



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias
de la Salud

La Universidad Veracruzana con las facultades que tienen conferidas los abajo suscritos, en los Artículos 41, fracción IV y 44, fracción II de la Ley Orgánica, así como el 78 del Estatuto General, se emite el siguiente:

AVISO

En alcance a la Convocatoria emitida el 15 Diciembre 2020 para ocupar Plaza como Profesor de Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021, de la Facultad de Enfermería, región Minatitlán, se deja sin efecto el proceso correspondiente de las siguientes experiencias educativas.

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
3	Ética y legislación	Sec3	22622			1600-1859			IOD

Lo anterior, en virtud de que personal académico ha solicitado ocupar dichas experiencias por motivos de reubicación, asignación de carga obligatoria o en su caso complemento de carga.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 06 de Enero de 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar

Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud